

vámenes anteriores o preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.—3.733-3.

#### ZARAGOZA

Don Julio Boned Sopena, Magistrado Juez de Primera Instancia número seis de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 463 de 1972 se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de doña Antonia Iserto Usieto, nacida en Zaragoza el día 13 de junio de 1912, hija de Manuel y de Nieves, de sesenta años de edad, instado por doña Carman Iserto Usieto, hermana de doble vínculo de la misma, la que se ausentó del domicilio de sus padres en los primeros días de julio de 1936, no volviendo a saber nada sobre su paradero.

Lo que se hace saber a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario, 8.167-E. y 2.º 16-12-1972

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### GETAFE

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal de Getafe (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal civil, con el número 214 de 1972, a instancia de don

Eduardo Bello Martín, mayor de edad, casado, vecino de Parla, calle Arena, 12, contra otros y desconocidos herederos o causahabientes de los fallecidos don Apolonio Otero Alonso y don Vicente Fernández Martín, sobre acción de declaración de dominio y rectificación de asiento registral de finca rústica, en los que con fecha 21 de noviembre de 1972 recayó sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando totalmente la demanda formulada por don Eduardo Bello Martín, contra doña Luisa, doña Felisa y doña Emilia Bello Martín, asistidas de sus respectivos esposos, y contra desconocidos herederos o causahabientes de don Apolonio Alonso Otero y don Vicente Fernández Martín, debo declarar y declaro:

A) Que el demandante, don Eduardo Bello Martín, casado con doña Francisca del Pozo García, es dueño en pleno dominio y posee en tal carácter la siguiente finca: Tierra, antes de viña, en término de Parla, a la izquierda del camino de Cubas, de tres fanegas o una hectárea y dos áreas y setenta y una centiáreas; linda: al Oriente, con Juan Manuel Sacristán Bello, antes de Manuel López García-Rivera; al Mediodía, con tierra de Francisco Ocaña y Francisco Fernández, antes de Gervasio Martín; al Poniente, de Emilio Artalejo y Juan Manuel Sacristán Bello; al Norte, con Juan Manuel Sacristán Bello, antes de Telesforo Martín.

Parcelas 141, 142, polígono 14, del Catastro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 649, folio 60, finca número 2.586.

Y le pertenece a título de herencia en las operaciones testamentarias por fallecimiento de sus padres, don Antonio Bello Bermell y doña Natalia Martín Bello, protocolizadas ante el Notario de Getafe don Julio Pertegaz Urso en 8 de noviembre de 1971.

B) Declarar asimismo la procedencia de la inscripción en el Registro de la Propiedad de Getafe, a nombre del demandante, conforme a la precedente declaración, con cancelación de las inscripciones contradictorias vigentes.

C) Condenar a los demandados a estar y pasar por las anteriores declaraciones. Todo ello sin hacer expresa condena en cuanto al pago de las costas del juicio. Y por la rebeldía de los demandados desconocidos estése a lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado, Luis Torres.

Fué publicada en el mismo día de su fecha.

Concuerda fielmente. Y para que conste y sirva de notificación a los demandados desconocidos herederos de don Apolonio Otero Alonso y don Vicente Fernández Martín, expido el presente en Getafe a seis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Luis Torres Pérez. El Secretario.—13.239-C.

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 90 de 1969, Jaime Vallejo Vigo.—(7.737.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 24 de 1972, Pedro Clemente Núñez.—(7.734.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso para contratar la ejecución de obras públicas en Sahara.*

Se convoca concurso para la contratación de las siguientes obras públicas en la Provincia de Sahara:

Matadero y carnicería en Schdeiría, con un presupuesto base de contrata de pesetas 1.733.683,49 pesetas.

Instalaciones del Servicio de Justicia, con un presupuesto base de contrata de 2.º 83.240,48 pesetas.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General (Paseo de la Castellana, 5), en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en

calle ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., Sociedad Mercantil Española, domiciliada en ....., calle ....., número .....), enterado de la resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a ejecutar, conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos de los respectivos proyectos, en los precios que se indican, las siguientes obras:

(Título del proyecto), en el precio de (en letra) ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza. 9.438-A.

*Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso para contratar la ejecución de obras públicas en Sahara.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto de central eléctrica y líneas de distribución de energía eléctrica en Guelta, con un presupuesto base de contrata de 2.213.592 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta

Dirección General (paseo de la Castellana, 5), en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle y número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., Sociedad mercantil española, domiciliada en ....., calle y número .....), enterado de la Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a ejecutar, conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, las obras de central eléctrica y líneas de distribución de energía eléctrica en Guelta, en el precio de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—9.501-A.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Perelada (Gerona).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Perelada (Gerona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 5.122.792,41 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Jaime Quera Bonal, S. L.», de Barcelona, por la cantidad de 5.095.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0,5425248 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 210.000 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.479-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Huelva, capital.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Huelva, capital, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 55.978.206,08 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Nicolás González Núñez, de Huelva, por la cantidad de 51.970.166,52 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 7,16 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 2.288.788 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.480-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Guadalajara, capital.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Guadalajara, capital, con un presupuesto de contrata,

base de licitación, importante 88.441.625,79 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don José Fernández Centeno, de San Sebastián, por la cantidad de pesetas 66.330.000, con baja sobre el presupuesto de contrata del 25,0013787 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 3.812.870 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.481-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Huesca, capital.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Huesca, capital, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 141.823.013,47 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 114.862.458 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 19,0100042 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 5.770.448 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.482-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta pública de una finca urbana sita en Adahuesca.*

Se saca a tercera subasta pública para el día 29 de enero de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, antes pajar, sita en el término municipal de Adahuesca, partida «Camino de la Fuente», de cuarenta metros cuadrados; que linda: Por la derecha, Marcelino Campo; por la izquierda, camino, y por el fondo, Jacinto Arregui; y cuyo tipo de subasta es de doscientas ochenta pesetas (280).

Huesca a 6 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—9.447-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar.*

Se saca a segunda subasta pública el día 23 de enero próximo, once horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones, un solar de 116,56 metros cuadrados, situado en la calle Maceda (frente al Parador de Turismo), de esta capital, por el tipo de 287.750 pesetas.

Pontevedra, 9 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—9.496-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 40 teleimpresores de impresión en página con telemando.*

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación, se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro de 40 teleimpresores de impresión en página con telemando, transmisor automático y dispositivo de perforación incorporado, para funcionamiento en dúplex, con respuesta automática o emisor de indicativo propio, por precio tipo límite de 6.400.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 128.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de diciembre de 1972 en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las diez horas y quince minutos del día 29 de diciembre de 1972.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Director general, L. Herrera.—9.600-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por la presente se anuncian las subastas de las siguientes obras, incluidas en el Plan de 1972:

1. Bergondo, línea aérea de alimentación a 15 KV. ET. aérea y red distribución BT., en Vijoy.

*Tipo de licitación:* 902.543 pesetas.

*Fianza provisional:* 18.051 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

2. Irijoa, línea a 15/20 KV. ET. aérea y red distribución de BT., en el lugar de Corujo.

Tipo de licitación: 1.530.662 pesetas.  
Fianza provisional: 30.613 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Oleiros, línea aérea a 15 KV., preparada para 20 KV. y ET. aérea, en el lugar de Fontes.

Tipo de licitación: 512.089 pesetas.  
Fianza provisional: 10.242 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Bergondo, línea aérea a 15/20 KV. ET. aérea y red distribución BT., en el lugar de Fiobre.

Tipo de licitación: 1.096.001 pesetas.  
Fianza provisional: 14.733 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Bergondo, ET. aérea a 15/20 KV. y red BT., en el lugar de Mariñán.

Tipo de licitación: 736.658 pesetas.  
Fianza provisional: 14.733 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

6. Ordenes, línea de alimentación a 15/20 KV. C. de T. y red BT., en Paraíso.

Tipo de licitación: 317.494 pesetas.  
Fianza provisional: 6.350 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Pedrido-Sada y Pedrido-Lamartelle, línea aérea a 15/20 KV.

Tipo de licitación: 5.284.109 pesetas.  
Fianza provisional: 105.682 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

8. Línea MT. de la de Rojos-Trasmon-te a Tapia y derivaciones a Quintans, Oca y Lens.

Tipo de licitación: 1.455.089 pesetas.  
Fianza provisional: 29.102 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

9. Línea MT., C. de T. y red de BT., de Castiñeiro de Lobo y Aguapesada.

Tipo de licitación: 1.048.005 pesetas.  
Fianza provisional: 20.920 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

10. Línea MT., y red de BT., de Crujeiras, Ames, Barouta, Lamas y Villar.

Tipo de licitación: 1.610.658 pesetas.  
Fianza provisional: 32.213 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

11. Reforma red de Cespón - Puente Brea - Cobiña - Louríño - Balado - Treites - Comba - Gramelo - Nine y Centros de Transformación.

Tipo de licitación: 4.606.774 pesetas.  
Fianza provisional: 92.135 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

12. Reforma CT. y red de BT. de Egipto (Boiro).

Tipo de licitación: 1.288.993 pesetas.  
Fianza provisional: 25.780 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

13. Línea MT., CT. y red BT., de Oca.

Tipo de licitación: 765.340 pesetas.  
Fianza provisional: 15.307 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

14. Línea MT., CT. y red BT., de Castro (Vedra).

Tipo de licitación: 990.002 pesetas.  
Fianza provisional: 19.800 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

15. Reforma red BT., en Corrubedo.

Tipo de licitación: 3.615.192 pesetas.  
Fianza provisional: 72.303 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

16. Línea MT., Egipto-Bodión, Ferreiros-Nine, CT. Ferreiros y reforma CT. Fábrica de Conservas.

Tipo de licitación: 1.052.688 pesetas.  
Fianza provisional: 21.054 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

17. Redes de BT. de Tarrío y Viduido, CT. y línea MT.

Tipo de licitación: 2.096.665 pesetas.  
Fianza provisional: 41.933 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

18. Línea 20 KV. Los Angeles-Bertamirans.

Tipo de licitación: 543.186 pesetas.  
Fianza provisional: 10.863 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

19. Línea MT. CC.TT. y redes de Formaris, Grupo Escolar, Camping y Forté.

Tipo de licitación: 1.634.915 pesetas.  
Fianza provisional: 32.698 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

20. CT. y red BT. de Taramancos (No-ya).

Tipo de licitación: 525.935 pesetas.  
Fianza provisional: 10.519 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

21. Fene, red distribución BT. correspondiente a la ET. de Magalófes.

Tipo de licitación: 621.590 pesetas.  
Fianza provisional: 18.431 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

22. Ares, línea aérea AT. entre las E.E.TT. de Goimar y Ares.

Tipo de licitación: 393.477 pesetas.  
Fianza provisional: 7.870 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a estas obras estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta, de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales, justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional, o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica. Documento nacional de identidad o el que reglamentariamente le sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, para las obras no superiores a cinco millones de presupuesto, o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en que conste que el contra-

tista está clasificado en la forma requerida por la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y disposiciones complementarias.

e) Carnet Sindical, donde se conceptúa al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña.—Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de 197 ... y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de ....., anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente con sus dos apellidos.

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente:

«Proposición para optar a la licitación referente a las obras de .....,»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentación complementaria irán firmados en el exterior por el presentador, y en los mismos se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas.

La Coruña, 13 de diciembre de 1972.—  
El Gobernador civil-Presidente.—9.603-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 150, correspondiente al día 15 de diciembre actual, se publica anuncio de concurso público para la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, pertenecientes al Plan Subvención Extraordinaria de esta Comisión (anualidad de 1972):

Cantalejo.—Construcción de un Centro Sanitario Subcomarcal.

Presupuesto de ejecución: 3.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 76.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Cuéllar.—Idem, íd. (reforma del hospital).

Presupuesto de ejecución: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Sepúlveda.—Construcción de un Centro Sanitario Subcomarcal.

Presupuesto de ejecución: 3.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 76.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Villacastín.—Construcción de un Centro Sanitario Subcomarcal.

Presupuesto de ejecución: 3.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 76.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva, a constituir en su día, consistirá en el 4 por 100 del presupuesto de ejecución de las obras mencionadas.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estas obras estarán de manifiesto, durante el plazo de diez días hábiles, en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, Secretaría General), durante los días y horas, también hábiles, de oficina.

La presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se efectuará en la mencionada Secretaría de la Comisión, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de concurso público, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del último de aquéllos.

Las proposiciones vendrán reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá en la sala de Juntas del Gobierno Civil.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a este concurso público se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de este concurso público serán de cuenta de los adjudicatarios respectivos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del proyecto-presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de la obra ..... (cítese la que proceda), del Plan de la Comisión «Subvención extraordinaria» (anualidad de 1972), que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con estricta sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número, suprimiéndose los céntimos), ofreciendo como modificaciones que mejoren el proyecto las siguientes: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Segovia, 15 de diciembre de 1972.—El Secretario de la Comisión, Ramón Huerta Huerta.—9.616-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensas urgentes en el río Guadalhorce (Málaga)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha reuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de defensas urgentes en el río Guadalhorce (Málaga)» a «Tetrac Ibérica, S. A.», en la cantidad de 26.438.942 pesetas, que representa el coeficiente 0,698 respecto al presupuesto de contrata de 37.878.141 pesetas y en las

demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.—9.507-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 9.894 de arteria de alimentación de Leganés, provincia de Madrid.*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 9.894 de arteria de alimentación de Leganés, provincia de Madrid.

Presupuesto de contrata: 25.239.347 pesetas.

Fianza provisional: 504.787 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954 acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma, y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizados por Notario.

*Condiciones del concurso-subasta:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., número ..... (en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto número 9.894 de arteria de alimentación de Leganés, provincia de Madrid, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—9.336-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra de bronce y fundición procedente del almacén de contadores.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II saca a subasta pública la chatarra de bronce y fundición procedente del almacén de contadores, con un peso aproximado de 21.680 kilogramos, al precio base de 52 pesetas kilogramo, lo que origina un presupuesto, también aproximado, de 1.127.360 pesetas.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y relación de contadores, en la Secretaría de la Dirección Facultativa, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—9.483-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos que se citan:*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 982, 983, 984, 985, 986, 952 y 953 de unión de testereros y retranqueos de tuberías en las calles Gonzalo Herrero-Ceuta y otras.

Presupuesto de contrata: 4.903.935 pesetas.

Fianza provisional: 98.079 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954 acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizados por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., número ..... (en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de los proyectos R-916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 882, 883, 884, 885, 886, 952 y 953 de unión de testereros y retranqueos de tuberías en las calles Gonzalo Herrero-Ceuta y otras, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—9.484-A.

#### Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-887, 888, 889, 890, 891, 911, 912, 913, 914, 915, 957, 854, 856, 857, 858, 859, 872, 873, 874, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 926, 927, 930, 934, 938, 943, 860, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908 y 909 de unión de testereros y división de polígonos en las calles Gerardo Córdón y otras.

**Presupuesto de contrata:** 4.141.092 pesetas.

**Fianza provisional:** 82.822 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Treinta días hábiles.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres A (propuesta económica), B (documenta-

ción administrativa) y C (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres A y B:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre B contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954 acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizados por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., número ..... (en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de los proyectos R-887, 888, 889, 890, 891, 911, 912, 913, 914, 915, 957, 854, 856, 857, 858, 859, 872, 873, 874, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 926, 927, 930, 934, 938, 943, 860, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908 y 909 de unión de testereros y división de polígonos en las calles Gerardo Córdón y otras, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—9.485-A.

#### Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia a subasta pública para la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas en el muelle adosado a las alineaciones tercera, cuarta y quinta del dique de Levante y refuerzo de las líneas subterráneas de alta tensión en dicho puerto.

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas en el muelle adosado a las alineaciones tercera, cuarta y quinta del dique de Levante y refuerzo de las líneas subterráneas de alta tensión en el puerto de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de catorce millones seiscientos veinticinco mil cuarenta y tres pesetas (14.625.043).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto de 8 de abril de 1965, demás disposiciones vigentes y pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de la obra es de doce (12) meses, contados desde el siguiente al de la firma del acta de confrontación y replanteo.

A título de orientación se estima que los trabajos deberán iniciarse en el mes de abril de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía provisional que se requiere para tomar parte en esta subasta importa doscientas noventa y dos mil quinientas una pesetas (292.501), pudiéndose constituir en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Los contratistas que liciten a esta subasta deberán estar clasificados provisionalmente en los subgrupos 1 (alumbraos, iluminaciones y balizamientos luminosos), 4 (centros de transformación e interconexión), 5 (distribuciones de alta tensión) y 6 (distribuciones de baja tensión) del grupo I (instalaciones eléctricas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, requisito que se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar proposiciones, sin sobrepasar el presupuesto de contrata establecido, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en algunos de los casos de excepción señalados en el apartado 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al siguiente

#### Modelo

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe en nombre de un tercero o como Director, Gerente o Apoderado, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de instalaciones eléctricas en el muelle adosado a las alineaciones tercera, cuarta y quinta del dique de Levante y

refuerzo de las líneas subterráneas de alta tensión en el puerto de Tarragona, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y cifras la cantidad que se propone).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presente y el título «Propuesta económica», se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Tarragona, calle José A. Clavé, número 2, hasta las trece horas del día 29 de enero de 1973.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona, a las once horas del día 31 de enero de 1973, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente de la Mesa, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario Contador del mismo, que actuará de Secretario de la Mesa.

Simultáneamente con cada proposición, por separado y debidamente legalizados cuando proceda, se presentarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.
4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
5. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 20 de su Reglamento.
6. Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.
7. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.
8. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en los subgrupos 1 (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos), 4 (centros de transformación e interconexión), 5 (distribuciones de alta tensión) y 6 (distribuciones de baja tensión), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 29 de marzo de 1968.
9. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Tarragona, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario, Isidoro Gonzalo.—9.409-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del Centro Universitario de Deportes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, la Universidad de Barcelona anuncia concurso-subasta para la realización de las obras del Centro Universitario de Deportes con las siguientes características:

- 1.º El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 9.928.742,20 pesetas.
- 2.º Las obras darán comienzo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución será de un año, a partir del comienzo de la obra, en las condiciones del apartado anterior.
- 3.º El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Administración General de la Universidad de Barcelona.
- 4.º La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.
- 5.º Será discrecional el modelo de proposición, siempre que de una forma expresa el contratista se comprometa, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la notificación de la adjudicación provisional de la obra:

1. A constituir una fianza definitiva por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, que se consignará en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en la forma señalada en el artículo 113 de la vigente Ley de Contratos del Estado.
2. Abonar los gastos de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio de la subasta.
3. A otorgar la escritura de contrata ante el Notario que se designe. El adjudicatario presentará al Notario designado para extender la escritura el resguardo del depósito a que se refiere el apartado número 1 para que sea copiado íntegro en dicho documento público, sin cuyo requisito no podrá ser extendido.
4. El adjudicatario viene obligado a abonar los honorarios de la Mesa y de la escritura de contrata y primera copia de ésta y demás gastos que se ocasionen, así como los de recepción en su día.

- 6.º El plazo para la presentación de las proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán a mano en la Administración General de la Universidad de Barcelona y en sobre cerrado. El licitador acompañará a su proposición, en sobre abierto, los siguientes documentos:

1. Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director general acreditativa de que a ninguno de los Consejeros o personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, artículo 112 («Boletín Oficial del

Estado» del 29) y disposiciones correspondientes de su Reglamento General.

3. Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupo correspondiente, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4. Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Para los contratistas clasificados se estará, en cuanto a la exigencia de documentos, a lo señalado en el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.º La licitación se celebrará a las doce horas del día 25 de enero de 1973 en la sala de juntas de la Universidad de Barcelona, avenida José Antonio, número 585, ante la Mesa de Contratación.

*Condición especial para el presente concurso-subasta*

Los licitadores tendrán que justificar mediante una relación haber ejecutado durante lo que va de año 1972 un volumen de obra cuyo valor sea igual o superior a 25 millones de pesetas, aunque todavía no se hubiere realizado la recepción provisional el día de la presentación de la proposición. No obstante, en el caso de contratistas que acrediten haber realizado con anterioridad obras para la Universidad, será potestativo de ésta su admisión cualquiera que sea el valor de la obra realizada en 1972.

Barcelona, 6 de diciembre de 1972.—El Rector, Arturo Caballero.—9.487-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, aparatos y dispositivos, instrumental y enseres con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.*

Se convoca concurso público número 208 para la adquisición de mobiliario, aparatos y dispositivos, instrumental y enseres, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao, Centro de Traumatología.

La convocatoria y pliego de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración de la Ciudad Sanitaria, sita en el barrio de Cruces, s/n, Baracaldo.

La documentación necesaria para participar en el concurso se facilitará por la Administración de la Ciudad Sanitaria, Unidad número 2, Suministros, donde deberán presentarse los sobres conteniendo las ofertas.

El plazo de presentación de proposiciones, en la oficina citada, termina el día 11 de enero de 1973, a las trece horas.

Bilbao, 12 de diciembre de 1972.—El Director provincial.—3.755-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de segunda fase del pueblo de Castillo de Doña Blanca, en la zona regable de la margen derecha del río Guadaíete (Puerto de Santa María, Cádiz).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 18 de octubre de 1972, para las

obras de ejecución de la segunda fase del pueblo de Castillo de Doña Blanca, en la zona regable de la margen derecha del río Guadalete (Puerto de Santa María, Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos veintiocho mil setecientos trece pesetas (pesetas 7.728.713), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Pino y Roldán, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos pesetas (6.955.842 pesetas), con una baja que representa el 10 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.410-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Casa-cuartel de la Guardia Civil en Aguasnuevas (Albacete)».**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1972, número 257, para las obras de «Casa-cuartel de la Guardia Civil en Aguasnuevas (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones ochocientos trece mil setecientos cuarenta y una pesetas (6.214.741 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Palacios, S. L.», en la cantidad de cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y una pesetas (5.654.171 pesetas), con una baja que representa el 9,02 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Presidente, P. D.—9.450-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos de las zonas de Calobre y Moreira (La Estrada-Pontevedra)».**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 21 de octubre de 1972, para las obras de «Red de caminos de las zonas de Calobre y Moreira (La Estrada-Pontevedra)», cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones cuatrocientas setenta y seis mil seiscientos diecinueve pesetas (13.476.619 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a don Ramón Pan Rioboo en la cantidad de diez millones cuatrocientas cuarenta mil pesetas (10.440.000 pesetas), con una baja del 22,533 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Presidente, P. D.—9.453-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas diseminadas en Troya (Utrera-Sevilla).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas diseminadas en Troya (Utrera-Sevilla).

**Presupuesto de contrata:** Diecisiete millones treinta y cuatro mil trescientas quince pesetas (17.034.315 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas cuarenta mil seiscientos ochenta y seis pesetas (340.686 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de enero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.474-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la nivelación y puesta en riego de La Rinconada, finca «Las Vegas», término municipal de Castro Nuevo de los Arcos (Zamora).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la nivelación y puesta en riego de La Rinconada, finca «Las Vegas», término municipal de Castro Nuevo de los Arcos (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Un millón seiscientos sesenta mil novecientos ochenta y una pesetas (1.670.981 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y tres mil cuatrocientas veinte pesetas (33.420 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número .....

con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 29 de enero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.475-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras complementarias en la zona de Cereixo (La Estrada-Pontevedra).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras complementarias en la zona de Cereixo (La Estrada-Pontevedra).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete pesetas (7.994.847 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesetas (159.897 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 4.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 29 de enero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.476-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas y cementerio en Nuevo Castellar de la Frontera (Cádiz).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas y cementerio en nuevo castellar de la Frontera (Cádiz).

**Presupuesto de contrata:** Doce millones quinientas treinta y nueve mil ciento quince pesetas (12.539.115 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (Plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cincuenta mil setecientos ochenta y dos pesetas (250.782 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 a 9.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (Plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 29 de enero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.477-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de terminación y mejora de la capa de rodadura del total de la red principal de caminos afirmados construidos por el I.R.Y.D.A. en el Ayuntamiento de Brión (La Coruña).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de terminación y mejora de la capa de rodadura del total de la red

principal de caminos afirmados construidos por el I.R.Y.D.A. en el Ayuntamiento de Brión (La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones sesenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas (5.061.744 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento un mil doscientas treinta y cinco pesetas (101.235 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 4.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 29 de enero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.478-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**Resolución de la Dirección General de Exportación por la que se convoca concurso para campaña publicitaria.**

La Dirección General de Exportación del Ministerio de Comercio convoca concurso público para la realización de una campaña publicitaria de la naranja española, bajo la contramarca «Spania», durante los meses de enero y febrero del año 1973, y en los siguientes países: Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia y Alemania.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones técnicas y económico-legales que podrá recogerse por los interesados en el Servicio de Promoción Comercial de la Subdirección General de Fomento de la Exportación, paseo de la Castellana, número 18, planta tercera, durante las horas de oficina.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Comercio, hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con la declaración de urgencia contenida en la Orden ministerial de 13 de diciembre de 1972.

Madrid, 13 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Quintero.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación y mejora de las de urbanización de los polígonos «Churdinga» y «Ensanche de Begoña», de Bilbao.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de «Terminación y mejora de las de urbanización» de los polígonos «Churdinga» y «Ensanche de Begoña», sitios en Bilbao, por un importe de 23.042.378 pesetas, a favor de «Valeriano Urruticococha, S. A.».

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—9.511-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de los Servicios Centrales por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina con destino a su almacén principal.**

Los Servicios Centrales de la Organización Sindical convocan concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficina Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 10 de enero de 1973, a las trece horas.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Oficial Mayor.—9.500-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Alcantarillado de las calles Castillo y Queipo de Llano en Montalbán.

**Tipo de licitación:** 305.647,84 pesetas.  
**Fianza provisional:** 6.113 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

2. Pavimentación de la calle Castillo (segundo tramo) en Montalbán.

**Tipo de licitación:** 172.950,54 pesetas.

**Fianza provisional:** 3.459 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.  
**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 2 de diciembre de 1972. — El Presidente.—9.419-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. Pavimentación del sector Sur en La Rambla.

**Tipo de licitación:** 1.349.701 pesetas.  
**Fianza provisional:** 25.246 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.  
**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

2. Alcantarillado de las calles Ramón y Cajal y otras en La Rambla.

**Tipo de licitación:** 571.979 pesetas.  
**Fianza provisional:** 11.440 pesetas.

**Fianza definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

3. Alcantarillado de las calles Baena y otras en la aldea de Albenidín (Baena).

**Tipo de licitación:** 367.922,88 pesetas.

**Fianza provisional:** 7.359 pesetas.

**Fianza definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto de cooperación 1972-1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.460-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas de urgencia:

Número	Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
		— Pesetas	— Pesetas	— Meses
1	Castro del Río.—Alcantarillado zona parcial Nueva Salud .....	222.272,00	5.557	2
2	Cabra.—Ampliación de la red de distribución a la barriada Francisco Franco .....	2.568.199,44	79.887	6
3	Cabra.—Alcantarillado avenida Alcalde Blanco Serrano, segunda fase .....	415.684,50	10.392	2
4	Baena.—Urbanización calle Doctor Fleming .....	1.178.081,00	31.233	12

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuestos extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a

aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, en subasta pública, la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores

que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de diciembre de 1972.—El Presidente, P. D., Rafael Lovera Porras.—9.609-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Subasta de los lotes números 1 y 2 que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
<b>Lote número 1</b>	
Camino de Arcade a empalme de Moreira .....	2.049.600
Camino de Aljón a Cabreira ....	587.552
Reparación de Pontevedra a Casas Novas .....	200.000
Camino de Dorrón a carretera de Samieira .....	439.960
Camino de Puenteceures a Porto .....	300.000
Carretera de Pontevedra a Casas Novas, cruce Eiriña (bajada al Cuartel Guardia Civil) .....	594.491
Reparación bajada al muelle de la Guardia .....	220.000
Suma el lote número 1 ...	4.391.603
<b>Lote número 2</b>	
Beluso-Udra .....	500.000
Grove-Fianteira .....	228.865
Pontevedra-Marcón .....	427.535
Toroso-Fuxeiros .....	886.442
Rodeira-Boubeta .....	281.088
Prado-Camanzo .....	702.720
Pontevedra-Lérez .....	283.899
Vilapouca-La Estrada .....	843.284
Pontevedra-Casas Novas .....	448.335
Suma el lote número 2 ...	4.601.948

Las proposiciones se presentarán por separado para cada lote.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Fianzas:** La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acompañará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número ....., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario accidental, Luis Pérez Jofre de Villegas.—9.467-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras y proyecto que se citan.**

Regulado por los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión de 15 de noviembre pasado, se anuncia el presente concurso con sujeción a las siguientes bases:

**Objeto:** Las obras e instalaciones necesarias para una nueva estación depuradora de agua potable para el abastecimiento de la zona del Aljarafe y proyecto de dicha estación que deberá presentar el adjudicatario posteriormente.

**Tipo de licitación:** Presupuesto de contrata, 12.854.293 pesetas.

**Pagos:** Se efectuarán por certificaciones de obras con cargo al presupuesto especial de cooperación 1971-72, anualidad de 1972, abonándose en cada certificación tan sólo el 50 por 100 de las obras e instalaciones ejecutadas, salvo que el adjudicatario avale bancariamente de cada certificación el otro 50 por 100, en cuyo caso percibirá el total importe de las certificaciones.

Esta Corporación no necesita de autorización superior para la celebración de este concurso.

#### Garantías:

Provisional: 213.543 pesetas.

Definitiva: La prevista en la cláusula 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

**Contenido de la propuesta:** Los documentos y datos previstos en los pliegos de condiciones reguladoras de este concurso.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso por ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letras, sin céntimos) pesetas,

expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 6 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.498-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Urbanización (pavimentado y acerado) del polígono de Garganes (segunda fase, calles de Garganes, Convent, Zubeldía, Mare Nostrum, Costablanca, Ferrocarril y Paso Superior), según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis M. Brugarolas Molina.

**Tipo de licitación:** Dos millones seiscientas sesenta y una mil treinta y ocho (2.661.038) pesetas, a la baja.

**Fianzas:** En concepto de garantía provisional, cincuenta y tres mil doscientas veintiuna (53.221) pesetas. En concepto de garantía definitiva, el cuatro (4) por ciento del importe del remate.

**Plazo de ejecución:** Dos (2) meses, a contar del día siguiente al de la firma del contrato.

**Pagos:** Se efectuarán en diez (10) mensualidades, contra certificación de obra ejecutada, visadas, y con el conforme del Director o Inspector nombrado por el Ayuntamiento, en cuanto a consignación de créditos, que existen los suficientes en el presupuesto extraordinario correspondiente.

**Plazos de garantía:** Entre la entrega provisional y la definitiva mediará como plazo de garantía un año.

**Expedientes:** Se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal.

**Plazo de vigencia de las obras:** Los licitadores quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres (3) meses, a contar desde que las depositen en la Corporación Municipal. Si por cualquier motivo quisieran dejarlas sin efecto antes de dicho plazo tendrán que abonar al Ayuntamiento una cantidad equivalente al veinticinco (25) por ciento del tipo de licitación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en donde se exhibirá: «Proposición presentada por ....., en representación ....., que tiene su domicilio en ....., para tomar parte en el concurso para las obras de pavimentado y acerado del polígono de Garganes (segunda fase)», suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, con poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado de esta provincia, reintegradas y ajustadas al siguiente

#### Modelo

Don ....., con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... el día ....., mayor de edad, en representación de ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número ..... de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones de este concurso, se comprometo a realizar las obras de pavimentado y acerado del polígono de Garganes (segunda fase, calles de Garganes, Convent, Zubeldía, Mare Nostrum, Costablanca, Ferrocarril y Paso Superior), según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis M. Brugarolas Molina, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas, adjuntando resguardo de haber constituido la fianza provisional y demás documentación exigida en la convocatoria de concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve (9) a las trece (13) horas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de exacciones, escrituras, anuncios y demás que tengan por causa este concurso o sean consecuencia del mismo.

**Legislación:** Este concurso se regirá por sus pliegos de condiciones y en lo previsto en ellos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones que le complementen.

Altea, 7 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.457-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bañalbufar (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el arriendo de los servicios de explotación de suministro de agua potable a esta villa.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este Ayuntamiento de Bañalbufar anuncia concurso público para contratación de arriendo de los servicios de explotación de suministro de agua potable a esta villa.

**Objeto:** La adjudicación de la concesión del servicio referido, de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 de octubre de 1972.

**Tipo de licitación:** Dada la naturaleza de este concurso, no se establece tipo de licitación, si bien los concursantes harán figurar de forma expresa en la proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio la cantidad en pesetas por cada metro cúbico facturado, determinado mediante estudio económico por el cual el licitador se compromete a realizar los trabajos de explotación del servicio a que obliga el correspondiente pliego de condiciones y según la procedencia del agua a suministrar.

**Garantías:** Provisional, diez mil pesetas (10.000), cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será de veinte mil pesetas (20.000), de acuerdo al apartado b) del artículo 21 del pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de diez años, que es el señalado para la presentación del servicio, contados a partir de la fecha de inicio del mismo.

**Presentación de plicas:** Las plicas deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal.

**Mesa del concurso y apertura de plicas:** La Mesa se constituirá en estas Casas Consistoriales a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice la presentación de las proposiciones en la forma señalada en el artículo 23 del pliego de condiciones económico-administrativo.

**Exposición del pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la explotación del servicio municipal de agua potable en Ba-

ñalbufar, se comprometo a tomarla a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta por el precio de ..... (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bañalbufar, a 6 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.439-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de chopos.**

Transcurrido el período de exposición al público sin reclamaciones del pliego de condiciones que regirá en la subasta para enajenación de chopos en el paraje «La Talanquera», se anuncia subasta pública bajo las siguientes condiciones:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la enajenación para su corta y aprovechamiento de 770 chopos que hacen 550 metros cúbicos aproximadamente del tipo Canadiense, en el paraje de «La Talanquera».

2. **Tipo de licitación:** El tipo de tasación que servirá de base a la subasta se fija en 1.000 pesetas por metro cúbico.

3. **Duración del contrato:** El contrato tendrá la duración de tres meses, a partir de la firma del mismo.

4. **Garantías:** Para tomar parte en la subasta es necesario haber constituido en arcas municipales la fianza provisional por importe de 10.000 pesetas. La fianza definitiva será el equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado durante los días hábiles y en horas de oficina, desde el día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta.

6. **Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los licitadores.

8. **Documentación:** Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad. Los que concurren en representación acompañarán poder notarial bastantado en la forma que se determina en el precitado Reglamento.

9. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., número ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de corta y aprovechamiento de chopos en el paraje «La Talanquera», de Berlanga de Duero, y de la pertenencia de su Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas por metro cúbico.

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 6 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.468-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación del betún asfáltico con destino a la Dirección de Vialidad y Anexos durante el trienio 1972-74.**

**Objeto:** Contratación mediante concurso del betún asfáltico con destino a la Dirección de Vialidad y Anexos durante el trienio 1972-74.

**Garantías:**

Provisional: 100.000 pesetas.

Definitiva: 200.000 pesetas.

**Tipo:** Precios unitarios.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ...) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para ..... anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y se comprometo a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de ..... pesetas (en letra), ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

En ....., a ..... de ..... de 19...

Bilbao, 6 de diciembre de 1972.—El Secretario general.—9.499-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Dénia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Gradas del campo de fútbol y vestuarios».**

Habiendo quedado desierta, por falta de licitadores, la primera, se convoca segunda subasta para la construcción de «Gradas del campo de fútbol y vestuarios».

**Tipo de licitación:** Cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientas (4.788.000) pesetas, a la baja.

**Plazo:** Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se consignará previamente la cantidad de ciento ochenta mil setecientas cincuenta (108.750) pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en sesenta mil (60.000) pesetas más el 4 por 100 de la cantidad en que el importe del remate supere el millón de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Gradas del campo de fútbol y vestuarios», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ....., y acompaña justificante de estar al corriente del pago de la Licencia Fiscal y del Impuesto Industrial y Seguros Sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Pago:** Los pagos se realizarán por la Depositaria Municipal mediante certificaciones de obras expedidas conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

**Presentación de plicas:** En las oficinas Municipales, Negociado de Secretaría, de diez a catorce horas de los días hábiles, en el periodo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior hábil al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** Para la validez de este contrato no se precisa ninguna autorización.

Denia, 4 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.412-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos de actualización de bases tributarias y formación de un banco de datos.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso con arreglo al oportuno pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto del contrato:** Contratación de los servicios técnicos de actualización de bases tributarias y formación de un banco de datos.

**Precio máximo:** Se establecen los siguientes precios unitarios:

- Por cada manzana, 300 pesetas.
- Cada ficha de inmueble o solar que esté o no constituido en régimen de propiedad horizontal, 30 pesetas.
- Por cada ficha de vivienda o local en régimen de propiedad horizontal, 20 pesetas.
- Por cada ficha de establecimiento industrial o comercial, 25 pesetas.
- Por la inspección de motores de establecimientos comerciales o industriales:

- Por cada establecimiento, 70 pesetas.
- Por cada caldera o motor, 25 pesetas.

**Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cuatro meses a contar de la fecha de la adjudicación, debiendo quedar en este tiempo todo el trabajo perfectamente realizado y entregado a la Corporación.

**Pagos:** Con cargo al del presupuesto or-

dinario del Ayuntamiento, mediante facturas mensuales visadas por los servicios económicos de la Corporación.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Queda establecida en diez mil pesetas.

**Garantía definitiva:** Veinte mil pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la formación de un banco de datos y actualización de bases tributarias en el Ayuntamiento de Gavá», en las oficinas de Secretaría, de las once a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo.

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de) ....., hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gavá en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., para contratar la prestación de los trabajos correspondientes a formación de un banco de datos y actualización de bases tributarias del citado Ayuntamiento.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precios los que quedan especificados en la memoria que forma parte de la presente proposición.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá efecto en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio de los que hay que insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Han sido cumplidas las disposiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Gavá, a 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde accidental, Miguel Roca.—13.198-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de acceso y circunvalación al cementerio de Ceares (solución Sur) y abastecimiento de agua al cementerio de Ceares.**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de camino de acceso y circunvalación al cementerio de Ceares (solución Sur) y abastecimiento de agua al cementerio de Ceares.

**Tipo:** Las proposiciones girarán como

máximo a la cifra de 2.541.719,89 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras está señalado en seis meses.

**Garantías:** La fianza provisional a imponer para presentar una proposición es de 60.834 pesetas, fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento —Negociado de Registro— en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito:** Existe crédito suficiente para atender este gasto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para notificaciones en Gijón, calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ....., (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de camino de acceso y circunvalación al cementerio de Ceares (solución Sur) y abastecimiento de agua al cementerio de Ceares, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara.)

El proponente hace constar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, documento que, en la forma reglamentariamente dispuesta, acompaña a la presente proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 3 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—13.244-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de iluminación de la calle Jorge Camp.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es la ejecución de las obras del proyecto de iluminación de la calle Jorge Camp.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón seiscientos diez mil novecientas diez pesetas (1.610.910 pesetas), mejorable a la baja.

**Plazo del comienzo y duración del contrato:** Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y ter-

minarse a los tres meses, contados a partir de la fecha de iniciación de aquélla.

**Publicidad:** La documentación está expuesta al público en Secretaría General.

**Garantías:** La garantía provisional es de veintinueve mil ciento cincuenta pesetas (29.150), equivalente al legal tanto por ciento del tipo de licitación. El adjudicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, suplementándola hasta el tanto por ciento del precio de adjudicación, que comprende.

**Tramitación:** Las proposiciones deberán presentarse en horas de despacho, de nueve a trece, en Secretaría General. Se adjuntarán a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de corriente de pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal, escritura de poder en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el antedepacho de la Alcaldía al día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Forma de pago:** Se efectuará por la Corporación Municipal mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación obrante en presupuesto extraordinario, aprobado por la Delegación Provincial de Hacienda. La forma de pago del importe de las obras será la siguiente: Una tercera parte después de que la última certificación de obra haya sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente. Una tercera parte a los seis meses de la fecha indicada, y la última tercera parte a los doce meses de dicha aprobación.

**Gastos del concurso:** Todos los gastos que se ocasionen con motivo del presente concurso, incluso el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar la obra del proyecto de iluminación de la calle Jorge Camp, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Existió crédito suficiente en presupuestos. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Granollers, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—9.414-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia) por la que se anuncian las subastas de maderas que se citan.

A los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, las siguientes subastas para el aprovechamiento de maderas del año actual a las horas que se indican:

1. A las doce horas, el lote único del monte número 39 y ordinario, según las siguientes características: Número de pinos, 1.003. Especie Pinaster. Volumen de fustes, 815.389 metros cúbicos con corteza. Tasación, 419.194 pesetas. Precio índice, 523.993 pesetas. Corteza, 30 por 100.

2. A las doce treinta horas: Aprovechamiento extraordinario. Cañas; según comunicaciones 6.637, 6.638 y 6.639 del ICONA, que consiste: En el monte número 40, 20 pinos. Fustes, 10.450 metros cúbicos. En el monte número 39, 228 pinos. Fustes, 141.826 metros cúbicos. En el monte número 248, 20 pinos. Fustes, 11.685 me-

tros cúbicos, Total fustes, 163.966 metros cúbicos. Tasación, 83.944 pesetas. Índice, 25 por 100 sobre la tasación.

Regirán en dichas subastas las condiciones facultativas aprobadas por la Inspección Regional y las económico-administrativas, redactadas por el Ayuntamiento y que se encuentran en la Secretaría del mismo.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta y desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianza provisional:** Cuatro por ciento, que se elevará al cinco por ciento para constituir la definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre y representación de ..... lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en las subastas del aprovechamiento de maderas del monte número ..... cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Hontalbilla, 27 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—13.254-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de San José.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de San José, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de San José, entre plazuela del mismo nombre y paseo de Verdaguer.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.487.059 pesetas.

3.ª **Plazo:** Sesenta días, a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

4.ª **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificación de obra hecha, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, para lo cual existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

5.ª **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de trabajo.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, los licitadores constituirán previamente un depósito de pesetas 44.630.

7.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de San José, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista según los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 24 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

10.ª **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de veinte días más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—9.450-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Irijoa (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de los caminos denominados de Irijoa a la feria de La Viña y de La Viña a Ambroa.

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión de 15 de julio del año en curso, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** Construcción de los caminos denominados de Irijoa a la feria de La Viña y de La Viña a Ambroa, de conformidad con los proyectos técnicos revisados y redactados por el Ingeniero de Vías y Obras Provinciales don Luciano Yordi de Carricarte.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala la cantidad de un millón seiscientos cuarenta y nueve mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (1.649.345 pesetas).

3.ª **Plazo de ejecución:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, contados desde la fecha de su iniciación.

4.ª **Forma de pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario redactado al efecto y debidamente aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

5.ª **Proyectos técnicos y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en esta Secretaría municipal desde las nueve a las catorce horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en esta subasta deberá acreditarse a medio de la oportuna carta de pago el haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de treinta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe total del presupuesto de las referidas obras.

7.ª **Garantía definitiva:** Será prestada por el adjudicatario de las obras por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación, completando para ello la provisional hasta alcanzar aquella cantidad.

8.ª **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en fecha ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), desea tomar parte en la subasta de las obras de construcción de caminos: «Último tramo del de Irijoa a la feria de La Viña y de La Viña a Ambroa», conforme al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... de ..... del año en curso, a cuyo efecto hace constar lo siguiente:

1.º Ofrece la realización de las mencionadas obras por el precio de ..... pesetas (se hará constar en letra y en número) sobre el precio de licitación, lo que significa una baja con respecto al mismo de ..... pesetas.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Se halla en posesión del necesario carnet de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y por la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el que le ha sido expedido con fecha ..... de ..... de .....

4.º Acompaña asimismo a su propuesta el documento justificativo de haber constituido la garantía provisional para poder participar en la presente subasta.

5.º Acepta expresamente todas cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En estas oficinas municipales durante las horas de nueve a catorce de los días hábiles siguientes hasta el anterior a la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Alcaldía de esta Casa Consistorial de Irijoa, a las doce horas del día siguiente, una vez transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Irijoa, 30 de noviembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—9.462-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lanuza (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.*

Esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ha acordado que el primer día hábil transcurridos los veinte, también hábiles, desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar la subasta de aprovechamiento de 729 metros cúbicos de madera de pino que se ha de realizar en el monte número 272 del Catálogo, denominado «Portiacha», perteneciente a este Ayuntamiento, durante el año forestal de 1972 a 1973, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, de los que las más importantes se extractan a continuación.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad bajo la presidencia del señor Alcalde y hora de las doce, por el tipo de tasación de 874.325 pesetas y 842.906 pesetas de precio índice, desechándose las proposiciones que no cubran el mismo.

Podrán tomar parte en la subasta todo el que no tenga alguno de los impedimentos que señalan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, y las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, haciendo la proposición por escrito

en papel del sello correspondiente, ajustada al modelo que a continuación se inserta y firmada por el propio licitador o persona que le represente por el poder correspondiente para ello, que será bastantado a costa del interesado por el Letrado, acompañando el carnet de identidad del licitador y el resguardo que acredite haber constituido como depósito provisional para tomar parte en la subasta la cantidad de 42.145 pesetas, igual al 5 por 100 precio índice por cualquiera de los medios indicados en el artículo 9.º del pliego de condiciones económicas.

Los pliegos, cerrados, bajo que llevaré escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta .....» (y a continuación el objeto de la misma), se presentarán en la Casa Consistorial desde el día de la publicación del anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas (artículo 31, 1, del Reglamento).

Dentro de los diez días siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva de la subasta el rematante presentará el justificante de haber constituido como fianza para responder del contrato la cantidad de 126.435 pesetas, igual al 15 por 100 del importe anual del remate, por cualquiera de los medios indicados para el depósito provisional.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino ..... con documento nacional de identidad que acompaña y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... para la subasta del aprovechamiento de madera que se ha de verificar en la partida «Portiacha» del monte número 272, perteneciente al Ayuntamiento de Lanuza durante el año forestal (o años que sean), acreditada con el adjunto justificante haber hecho el depósito del 5 por 100 de la tasación anual para presentarse como licitador y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra) pesetas durante cada año de los ..... que comprenda el contrato, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lanuza (Huesca), 2 de diciembre de 1972. El Alcalde.—9.466-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y conservación de contadores del Servicio Municipal de Aguas.*

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja convoca concurso bajo las siguientes cláusulas:

*Objeto de este concurso:* El suministro, instalación y conservación de contadores del Servicio Municipal de Aguas.

*Tipo de licitación:* No se fija.

*Duración del contrato:* Cinco años.

*Examen del expediente:* En la Secretaría Municipal. Este anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, del 5 de diciembre de 1972.

*Garantías:* La provisional se fija en pesetas 5.000, y la definitiva, en el seis por ciento del precio del remate.

*Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las proposiciones:* Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este ex-

celentísimo Ayuntamiento, y desde las once a las catorce horas.

*Lugar, día y hora en que tendrá lugar la apertura de proposiciones:* En el despacho de la Alcaldía al día siguiente del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio o en representación de ..... se compromete a realizar el suministro de contadores, instalación y conservación de contadores del Servicio Municipal de Aguas, de la ciudad de Loja, con sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en este concurso y Memoria que adjunta, de la forma de prestar dicho servicio, en donde expresa condiciones de todo tipo para la mejor efectividad de aquél, muy especialmente precios y condiciones técnicas.

Loja a 6 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.423-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Virgen de los Dolores, San Martín, del Sol, José Antonio, Calvo Sotelo, Nuria y Can Suñé.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Virgen de los Dolores, San Martín, del Sol, José Antonio, Calvo Sotelo, Nuria y Can Suñé, bajo el tipo de un millón cuatrocientas un mil novecientas pesetas a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de cuatro meses. El pago, mediante certificaciones de obra, se efectuará con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintiocho mil treinta y ocho pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en la Secretaría municipal de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el importe de las obras y que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... ser contratista, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Virgen de los Dolores, San Martín, del Sol,

José Antonio, Calvo Sotelo, Nuria y Can Suñé, con sujeción estricta a lo establecido en el proyecto técnico y a lo que disponga la Dirección, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 7 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavila.—9.415-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado de la población correspondientes a la segunda fase del sector con desagüe en el río Besós y las de la primera fase del proyecto adicional de alcantarillado.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de la población, correspondientes a la segunda fase del sector con desagüe en el río Besós y las de la primera fase del proyecto adicional de alcantarillado, bajo el tipo de un millón cuatrocientas noventa y seis mil novecientas setenta y seis pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de cuatro meses. El pago, mediante certificaciones de obra, se efectuará con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado. Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintinueve mil novecientas cuarenta pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en la Secretaría municipal de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el importe de las obras y que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... teniendo capacidad legal para ser contratista, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto, así como de los documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado correspondientes a la segunda fase del sector con desagüe en el río Besós y las de la primera fase del proyecto adicional de alcantarillado, con sujeción estricta a lo establecido en el proyecto de alcantarillado total de Martorellas, y en el proyecto adicional a de obras de alcantarillado de dicho proyecto total y a lo que disponga la Dirección Técnica, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 7 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavila.—9.416-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación y administración del servicio de suministro de agua potable a la ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de la explotación y administración del servicio de suministro de agua potable a la ciudad de Mérida.

El pliego de condiciones administrativas y demás documentos se hallan de manifiesto en esta Secretaría General, en días hábiles de oficina, de nueve a trece horas.

La garantía provisional será de cien mil pesetas, y la definitiva se fijará, sin que pueda ser inferior a doscientas mil, en el cuatro por ciento del importe anual del canon municipal, a base de multiplicar dicha participación por 1.500.000 metros cúbicos.

El plazo para presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar de la fecha en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, y en el Registro General del Ayuntamiento.

La apertura tendrá lugar al día siguiente, también hábil, en que expire el plazo anteriormente indicado.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que dirá: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable a la ciudad de Mérida», conforme al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado civil ..... vecino de ..... con domicilio en calle (o plaza) de ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado perfectamente del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el de la provincia de Badajoz número ..... de fecha ..... y con sujeción al pliego de condiciones que rige el concurso para la contratación de la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable a Mérida, solicita se le adjudique la concesión de dicho concurso, obligándose para ello a abonar a la Corporación la cantidad de ..... pesetas (en letra) por cada metro cúbico de agua suministrada, en concepto de canon de concesión, y sin que dicha cantidad pueda ser menor de 3.635.680,40 pesetas al año. A la vez ofrece a la Corporación, en relación con el servicio que se concede, las siguientes ventajas y beneficios, no previstos en el pliego de condiciones del concurso:

- 1.ª .....
- 2.ª .....
- 3.ª .....

(Lugar, fecha y firma.)

Los documentos exigidos por el artículo 33 del pliego de condiciones se aportarán en sobre aparte.

Mérida, 7 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.458-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piña que se cita.**

Habiéndose sufrido error en el anuncio publicado por esta Corporación de la subasta de piña de los montes de propios aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1972, se hace saber que dicho anuncio queda sustituido por el que a continuación se inserta.

Se convoca subasta para la adjudicación del aprovechamiento de piña en los montes «Ordenados de Moguer», «Parcela Segunda» y «La Soledad», correspondiente al

año forestal 1972-73, que se ajustará a lo dispuesto en el pliego de condiciones del Distrito Forestal, hoy Sección Forestal de ICONA, de 6 de febrero de 1943, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de noviembre de 1964, y modificaciones que al respecto se anuncie oficialmente, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Montes y demás disposiciones sobre la materia y en especial a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto de licitación en primera subasta:** La piña aforada en 5.780 millares, equivalentes a 23.120 hectolitros, en el monte «Ordenados de Moguer»; 200 millares, equivalentes a 800 hectolitros, en el monte «Parcela Segunda», y 80 millares, equivalentes a 320 hectolitros, en el monte «La Soledad». Ha sido fijado el precio de tasación en 400 pesetas el millar.

La piña se subasta en cargadero, tasándose los gastos de recogida del fruto en 450 pesetas el millar, por lo que el tipo total de tasación por millar se fija en 850 pesetas.

2.ª **Tipo global de licitación:** 4.913.000 pesetas.

3.ª **Fianza provisional:** 245.650 pesetas.

4.ª **Garantía definitiva:** La fianza provisional será elevada al 10 por 100 del tipo del remate para el que resulte adjudicatario.

5.ª **Subasta:** La subasta se regirá por el pliego de condiciones del Distrito Forestal de 6 de febrero de 1943, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de igual fecha, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Montes y demás disposiciones vigentes y concordantes en la materia, y las siguientes condiciones:

a) La subasta se realiza a resultados, por lo que una vez finalizada la recogida se practicará por el Ayuntamiento de Moguer y el adjudicatario el recuento de la piña y la liquidación final del aprovechamiento, bajo la inspección del Distrito Forestal de Huelva.

b) El rematante, previa adjudicación definitiva, ingresará en arcas municipales el 60 por 100 del precio de licitación, o sea, 2.947.800 pesetas en concepto de anticipo a cuenta para atender gastos de recogida de la piña, cantidad que le será deducida del total importe del aprovechamiento una vez realizada la liquidación final del mismo.

c) Los gastos de recuento correrán a cargo del rematante.

6.ª **Reintegro de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán reintegradas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, timbre municipal de 5 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 6 pesetas.

7.ª **Presentación de plicas:** Las plicas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante por Letrado con ejercicio en esta provincia y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo ir acompañada de declaración jurada en la que se haga constar que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dichas plicas podrán ser presentadas en la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que ha de aparecer, en horas de diez a trece.

Los licitadores estarán obligados a acompañar a las proposiciones, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido en arcas municipales la fianza provisional señalada. Asimismo estarán obligados a presentar a la Mesa el recibo

que acredite que se hallan al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

En el sobre conteniendo las ofertas se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de pña de los montes "Ordenados de Moguer", "Parcela Segunda" y "La Soledad", del año forestal 1972-1973.»

8.ª *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En caso de que este aprovechamiento no resultare adjudicado, se celebrará una segunda subasta el día en que cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al en que tuvo lugar la primera subasta, a la misma hora e idénticas condiciones que aquélla, sin nuevo aviso.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros de expedientes, arbitrios y cuantos se originen con motivo de la formalización del contrato.

Toda la documentación con el expediente de esta subasta se halla en la Secretaría de la Corporación a disposición de quien desee consultarla.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en representación de ..... la cual acredita con ..... y certificado profesional ..... (o documento que los sustituya), ofrece la cantidad de ..... pesetas por el aprovechamiento de pñas de los montes «Ordenados de Moguer», «Parcela Segunda» y «La Soledad», año forestal 1972-1973, cuya subasta ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número ..... de fecha ..... de ..... de 197... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 197..., obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas, que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma.)

Moguer, 6 de diciembre de 1972.—El Alcalde, M. Barranco.—9.494-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los polígonos I y II del Plan de Ensanche y Sector Central de la autopista de esta población.*

El Ayuntamiento de Salt (Gerona) convoca concurso para adjudicar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los polígonos I y II del Plan de Ensanche y Sector Central de la autopista de esta población, que comprende las calles Menéndez y Pelayo, Ángel Guimerá, Joaquín Ruyra, Torres y Bages, San Jorge, Pacheco, Ampurdán, Bolivia, Uruguay y Costa Rica.

*Tipo de licitación*: Dos millones quinientas veintisiete mil ochocientos sesenta y ocho pesetas (2.527.888).

*Plazos*: El plazo de ejecución será de seis meses.

*Pagos*: Por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las obras.

*Garantías*: Provisional, 50.557 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente*: Puede examinarse en la Secretaría Municipal cualquier día hábil, de nueve a trece horas.

*Presentación de pliegos*: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a tre-

ce horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura*: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... obrando en nombre propio o en representación de ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyectos que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en los polígonos I y II del Plan de Ensanche y Sector Central de la autopista de esta población, que comprende las calles Menéndez y Pelayo, Ángel Guimerá, Joaquín Ruyra, Torres y Bages, San Jorge, Pacheco, Ampurdán, Bolivia, Colombia, Uruguay y Costa Rica, se compromete ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario; si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Salt a 1 de diciembre de 1972.—El Alcalde, J. Muñoz Ravetllat.—9.464-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación provisional de la plaza Canigó y otras vías públicas del núcleo urbano de La Catalana.*

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 1.204.378 pesetas para adjudicar la ejecución del proyecto de pavimentación provisional de la plaza Canigó y otras vías públicas del núcleo urbano de La Catalana.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 23.088 pesetas.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de ocho meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del proyecto de pavimentación provisional de la plaza Canigó y otras vías públicas del núcleo urbano de La Catalana, debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... número ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto (copiar el anteriormente relacionado), se compromete ejecutarlo por la cantidad de ..... pesetas (consignarla en letras y guarismos). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes: 1.º Resguardo de garantía provisional. 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e in-

capacidad. 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad. 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto especial de urbanismo para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—9.492-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación del pabellón del Brasil para Comandancia de Policía Municipal.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 14 de noviembre próximo pasado se convoca subasta pública para contratar las obras de adaptación del pabellón del Brasil para Comandancia de Policía Municipal, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.000.506 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 20.010 pesetas, la cual podrán ingresarlas en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 40.020 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de haber dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de adaptación del pabellón del Brasil para Comandancia de Policía Municipal, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, con letras) en el importe, o sea, la suma de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación y servicios de las calles Puente y Nueva.**

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles, durante los cuales se admiten reclamaciones.

**Periodo licitatorio:** Al día siguiente de terminado el plazo anteriormente señalado se iniciará el de licitación propiamente dicho, que es de veinte días hábiles.

**Objeto de la subasta:** Esta tiene por objeto la contratación de obras de pavimento e instalación de servicios de las calles Puente y Nueva, de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Servirá de precio tipo la cantidad de cuatro millones trescientas veinticinco mil quinientas sesenta y cinco pesetas, a que conjuntamente ascienden los presupuestos de contrata del proyecto técnico y su anexo para el servicio de alumbrado, redactado por el Arquitecto municipal.

**Garantías:** La provisional para participar en la subasta es de ciento veintinueve mil setecientas sesenta y siete pesetas. Y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se determinará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al en que termine el de ocho días hábiles del anuncio previo del pliego de condiciones, empezando a contar ambos desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Duración de las obras:** Deberán ser realizadas en el plazo de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva. Y su garantía será de un año, a contar desde la recepción definitiva de las mismas.

**Pagos:** Mediante certificación de obra realizada, que expedirá mensualmente la Dirección Técnica, para lo que existe consignación bastante.

**Expediente:** Estará de manifiesto al público, con el proyecto técnico completo y el pliego de condiciones económico-administrativas, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de obras de pavimentación y servicios de las calles Puente y Nueva, de Villaviciosa de Odón, se compromete a

realizarlas, con estricta sujeción al pliego, por la cantidad de ..... (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón a 6 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.456-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vivero (Lugo) por la que se anuncia subasta de la finca denominada «Hospital de la Caridad».**

Obtenida autorización del Ministerio de la Gobernación en Resolución de 14 de noviembre del año en curso, cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente licitación:

**Objeto del contrato:** La enajenación en pública subasta de la finca de pertenencia municipal conocida por «Hospital de la Caridad», sita en esta ciudad, calle Nicomedes Pastor Díaz, número 60, consta de edificación compuesta de planta baja y piso, más un jardín o huerta que forma parte integrante de la misma, al igual que la capilla existente conocida por «Capilla del Hospital». En su totalidad linda actualmente, a la derecha, entrando, con casa de Visitación Trobo Vidal; izquierda, edificio de propiedad municipal y casas de Carlos Peña Rodríguez, Ramón Chao Pérez, Marcial Fernández Llanderozas, Florinda Vieira López, Modesta Villar Casas y José Vázquez Soto, y al fondo, avenida de José Antonio, por la que igualmente tiene acceso. Su conjunto adopta una planta irregular en forma de L con frentes de 13,70 y 40,30 metros a las calles Nicomedes Pastor Díaz y avenida de José Antonio, respectivamente. Su superficie total aproximada es de 929,70 metros cuadrados; de esta superficie disponible 107,80 metros se hallan afectados por servidumbres de luces y vistas correspondientes a huecos existentes en propiedades de los linderos Sur, Este y Norte. El adjudicatario deberá dejar a salvo las servidumbres de luces y vistas y demás aparentes actualmente existentes.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, horas de nueve a trece, días hábiles.

**Pago del precio:** En el momento de formalizarse el contrato en escritura pública.

**Tipo de licitación:** Se establece en seis millones doscientas mil pesetas (6.200.000 pesetas), con mejoras al alza.

**Garantía provisional para tomar parte en la subasta:** Ciento veintiocho mil pesetas (128.000 pesetas).

**Garantía definitiva:** Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de remate.

**Plazo, lugar y horas para presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que se adjunta, se presentarán en Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve treinta a trece; se reintegrarán con timbre del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 6 pesetas y sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local. Se presentarán en sobre cerrado, figurando en el anverso del mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la finca denominada «Hospital de la Caridad»». En el mismo sobre se incluirán: Resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional, declaración jurada de que el licitador no se halla incurso en ninguno de los casos de excepción contenidos en los artícu-

los 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el Secretario del Ayuntamiento en el supuesto de actuarse en nombre de una Entidad o de otra persona.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la expiración de presentación de proposiciones.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos por anuncios en Boletines Oficiales, prensa, radio, otorgamiento de escritura e impuestos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de enajenación de la finca denominada «Hospital de la Caridad», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar que aceptando el pliego de condiciones, ofrece por la adquisición de la citada finca el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone un alza de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha, y firma del licitador.)

Vivero, 7 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—13.260-C.

**Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación y retranqueo de tuberías con motivo de la pavimentación de la calle Evangelista.**

**Objeto:** Subasta pública para contratar las obras del proyecto de instalación y retranqueo de tuberías con motivo de la pavimentación de la calle Evangelista.

**Tipo:** 1.071.563 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos meses; de garantía, doce meses.

**Garantías:** Provisional, 26.252 pesetas; definitiva, 52.504 pesetas.

**Pagos:** Por certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de las obras del proyecto de instalación y retranqueo de tuberías con motivo de la pavimentación de la calle Evangelista, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta), hasta las trece horas desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y hasta el anterior al de apertura de ofertas.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, computándose el plazo a partir del último anuncio publicado.

Sevilla, 4 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—9.472-A.